

INFORME DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DE SALUD, UNIDAS, recaído en el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que otorga bonificación por retiro voluntario a los funcionarios del sector salud que indica.

BOLETÍN N° 10.491-11

HONORABLE SENADO:

Vuestras Comisiones de Hacienda y de Salud, unidas, tienen el honor de informar acerca del proyecto de ley de la referencia, iniciado en Mensaje de Su Excelencia la Presidenta de la República.

Cabe hacer presente que, con fecha 3 de mayo de 2016, la Sala del Senado acordó que el proyecto de ley debía ser considerado en Comisiones unidas de Hacienda y de Salud.

A la sesión que celebraron las Comisiones unidas asistieron, además de sus integrantes:

Del Ministerio de Salud, la Subsecretaria de Redes Asistenciales, señora Gisela Alarcón; el Jefe de la División Jurídica, señor Eduardo Álvarez; la Abogada, señora Soledad Zapata; la Jefa de División Gestión de las Personas, señora Natalia Oltra; la Asesora Legislativa, señora Paulina Palazzo, y la Periodista, señora Coralía Tobar.

De la Dirección de Presupuestos, el Asesor de la Subdirección de Racionalización y Función Pública, señor Rodrigo Caravantes.

Del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, el Asesor, señor Giovanni Semería.

De la Confederación Nacional de Trabajadores de la Salud (FENATS) Unitaria; el Presidente, señor Ricardo Ruiz; el Secretario Nacional, señor Miguel Ángel Araya; los Directores, señores René León y Rigoberto Vásquez, y la Secretaria de la Mujer, señora Georgina Cortés.

De la Confederación Nacional de Trabajadores de la Salud (FENATS) Nacional; el Presidente, señor Octavio Navarro, y el Secretario de Actas, señor Carlos Rubilar.

De la Confederación Nacional de Trabajadores de la Salud (FENATS) Valparaíso, el Presidente, señor Eduardo Castro, y la Tesorera, señora Luz María Viveros.

De la Confederación Nacional de Trabajadores de la Salud (CONFENATS), el Tesorero Nacional, señor José Sarmiento.

